

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

186 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por concurso libre de plazas de personal sanitario en equipos de atención primaria de Navarra.*

La Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 8 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria por el procedimiento de concurso libre.

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre de 1986) y Orden de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en cumplimiento de la normativa antes citada, ha resuelto:

Primero.-Anunciar que la Dirección Provincial del INSALUD en Navarra convoca para su provisión por concurso libre en 16 Equipos de Atención Primaria de esa Comunidad Autónoma, las siguientes plazas:

Medicina General: 22 plazas.
Pediatria-Puericultura: 4 plazas.
ATS de equipo: 38 plazas.

Segundo.-La convocatoria de estas plazas se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial del INSALUD de Navarra.

Tercero.-El plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

187 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para provisión de plazas por contrato laboral.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría anuncia la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, por contrato laboral, de las siguientes plazas:

Grupo 1.º Personal de Administración:
Oficial Administrativo. Nivel 4, una plaza.

Grupo 6.º Personal de limpieza:
Limpiadora. Nivel 8, dos plazas a la mitad de jornada.

Grupo 11. Personal de Laboratorio:
Auxiliar de Laboratorio. Nivel 6, una plaza.

Grupo 13. Personal del Lazareto de Mahón:

Ayudante de oficios. Nivel 7, diez plazas (estas plazas tienen el carácter de fijas discontinuas, siendo el período ocupacional de seis meses).

Las bases de la convocatoria, así como la composición del órgano de selección se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de estos Servicios Centrales, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles, Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al

de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.
Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

188 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se convocan 17 puestos de Directores gerentes para Instituciones Hospitalarias del Instituto Nacional de la Salud.*

Al amparo de lo previsto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 28 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), por la que se establecen los órganos de dirección de los hospitales y la dotación de su personal regulando la provisión de los cargos y puestos correspondientes, esta Secretaría General de Asistencia Sanitaria realiza convocatoria pública para la provisión mediante libre designación de 17 puestos de Directores gerentes para los Hospitales del Instituto Nacional de la Salud, con arreglo a las siguientes

Bases

1. Características de los puestos

1.1 La relación de puestos vacantes que se convocan es la que se recoge en el anexo a la presente Resolución.

1.2 Las funciones a desarrollar son las que establece el artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 28 de febrero de 1985.

1.3 El régimen económico es el determinado en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 5 de julio de 1985, fijándose su cuantía anual en función del grupo al que pertenezca el hospital donde se desempeñe el puesto de trabajo.

1.4 El tipo de dedicación será de carácter exclusivo, siendo el desempeño del puesto incompatible con el ejercicio de cualquier otra actividad pública o privada, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente sobre incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Tener nacionalidad española.

2.2 Poseer titulación universitaria superior.

2.3 Acreditar capacitación y experiencia suficiente para el desempeño del cargo. Se valorará la experiencia en el campo hospitalario.

2.4 Superar una prueba de aptitud psicofísica en el Centro que determine esta Secretaría General. Este requisito se formalizará una vez obtenida la plaza, quedando la toma de posesión supeditada a su superación.

2.5 No hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni haber sido separado definitivamente de cualquier Administración Pública, mediante expediente disciplinario.

3. Presentación de solicitudes

3.1 Los interesados en participar en la convocatoria dirigirán solicitud a la Secretaría General de Asistencia Sanitaria (Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones), referencia Directores gerentes, calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

3.2 La solicitud recogerá los siguientes datos del interesado:

- Datos personales.
- Curriculum profesional que incluya:

Datos y titulaciones académicas.

Experiencia en la gestión, que recogerá los siguientes aspectos:

- Tipo, tamaño y características de Empresas en las que ha trabajado.
- Cargos directivos que ha desempeñado.
- Número de personal a su cargo y grado de supervisión.

c) Otros datos que se estimen valorables.

d) Orden de preferencia de las plazas solicitadas.

3.3 El plazo de presentación de solicitudes serán de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».